**MANUAL DE ALUMNOS Y PADRES**

**2015-2016**

**Arnold Memorial Elementary School**

**473 8th Street NW**

**Cleveland, Tennessee 37311**

Teléfono: 423-472-2241 FAX: 423-472-9877 Página de Web: www.arnoldmustangs.weebly.com

**Acreditado por la Asociación de Universidades y Escuelas del Sur (SACS)**

**Mensaje del Director**

La escuela de Arnold es una institución de aprendizaje para cada alumno. Servimos nuestro alumnado dentro de los confines de la Misión de la Escuela de la Ciudad de Cleveland: “Para educar y cuidar los alumnos para que sean exitosos and ciudadanos productivos.”

Nuestro lema escolar es, “¡Somos su escuela!” La escuela de Arnold ofrece una mezcla de características únicas. Continuamos a demostrar crecimiento en nuestra área de excelencia académico. Sí está buscando académicos de excelencia, nosotros somos su escuela. Arnold tiene un grupo de personal tremenda quienes demuestran cariño y amor hacia su estudiante. Sí quiere un ambiente de cuidado para su estudiante, somos su escuela. Establecido en 1929, Arnold es el edificio más antiguo de todos los edificios usados por el sistema de las Escuelas de la Ciudad de Cleveland. Sí está buscando una escuela con un fuerte patrimonio educativo, somos su escuela. Al estar ubicado en el centro del área histórica de la ciudad de Cleveland, nuestra población estudiantil y demografía demuestran una gran diversidad. Sí quiere que su hijo reciba una educación completa y sean expuestos a otras culturas, somos su escuela.

En la escuela de Arnold, esperamos poder colaborar con padres y familias mientras trabajamos para servir a nuestros alumnos. Verdadero éxito estudiantil ocurre cuando los padres y la escuela trabajan juntos en la educación de cada alumno. ¡Gracias por colaborar con nosotros, somos su escuela!

Michael J. Chai

Director

**ESCUELA PRIMARIA DE ARNOLD MEMORIAL**

**PROFESORADO Y PERSONAL**

### Director

Michael J. Chai

**Secretaria Asistente de Oficina Oficial de Recursos Escolar**

Rhonda Weeks Paola Navas Richard Tanksley

**Coordinadora de Participación de Padres Enfermera Asesora Escolar**

Marsha Wallace Leia Talley (RN) Kathleen Wilson

**Kindergarten Primer Grado Segundo Grado Tercer Grado Cuarto Grado**

Amanda Ellis Krislyn Martin Kayla Akins Matt Ingram Danielle DeBusk

Kellie Guinn Sheron Smith Ashley McAlister Meghan Blackmon Katie Turpin

Tara Pollard Leslie Melton Kirsten Donnelly Cheryl Matthews Tiana Hubbard

Jeanette Gregg

**Quinto Grado Especialistas**

Tracy Lenz Deb Hart – Educación Física Siema Swartzel – Música

Adam Moss Dan Carson – Educación Física Eileen Gonzales – Educación Especial

Beth Taylor Rebecca Marino – Especialista de Media Aloha Buffington – Arte

Julie Shirer – Facilitadora de Instrucción Andrew Overstreet - Computadora

Alesia Owens – Patóloga del Lenguaje y del Habla

Lisa Eason – Instructora de Ingles Como Segundo Idioma (ESL)

**ParaprofesionalesPersonal de la Cafetería**

Julia Morrison Ponzetta Williams Sharon Harden Phyllis Defriece

Rebecca Buckelew Donna Ratcliff Patsy Loudermilk

Angela Arnwine Melissa Raines Adella Leon

Stephanie Massengill Peggy Taylor Joan Hernandez

Susan Guentensberger Deborah Davis

**Pre-Escolar Conserje**

Melinda LaBean Jim Kazy

Bekah Lowe

**Declaraciones de Nuestra Misión**

**La misión del sistema de las Escuelas de Cleveland** es educar y cuidar los alumnos para que sean exitosos y ciudadanos productivos.

**La misión de la Escuela de Arnold** es proveer un programa seguro, rigoroso, e individualizado para animar todos los alumnos puedan realizar su potencial. El ambiente de Arnold apoya la diversidad, nuestras familias y comunidad.

**Declaración de la Visión**

En académicos. . .

construyendo. . .

comunidad. . .

diversidad. . .

y educadores. . .

¡Somos Su Escuela!

**Declaraciones de Creencias**

* En la Escuela Primaria de Arnold Memorial el profesorado, personal, alumnos, padres y comunidad comparten la responsabilidad del aprendizaje de los alumnos.
* Todos los alumnos tienen la capacidad de aprender con oportunidades de sentirse exitosos, mientras que estén involucrados activamente en el proceso de aprendizaje.
* Cada alumno es un individuo valioso con necesidades únicas físicas, sociales, culturales, emocionales e intelectuales.
* El currículo y las evaluaciones, las cuales son basadas en estudios y manejadas por datos, proveen información para mejorar el aprendizaje y promover los logros estudiantiles.
* Normas y procedimientos basados en investigaciones y manejados por datos están fortalecidos cuando los partidos interesados toman decisiones compartidas.
* Leer es vital en la vida diaria.
* Alumnos tienen conciencia de su estado académico y están exhortados individualmente a avanzar, alcanzar el nivel de grado, y/o niveles avanzados.
* El tomar decisiones involucra la colaboración de los partidos interesados para promover expectativas altas para los alumnos dentro de un ambiente de aprendizaje seguro y rigoroso.
* Una variedad de comunicación de dos vías, interna y externa, provee un propósito y una dirección clara.

**NORMAS DE LA PARTICIPACION DE PADRES DE ARNOLD MEMORIAL**

Componentes:

1. **Las Normas de Participación de Padres serán desarrolladas con el apoyo de padres y serán repartidas entre los padres.** 
   * En la junta anual de PTO (Organización de Padres y Profesores) se les informara a los padres, alumnos y a la comunidad de la participación de la escuela en el programa federal, Título I, y se les explicara las normas y actividades de la participación de padres.
   * Las Noches para los Padres se llevaran a cabo cada año cuando serán difundidas las Normas de la Participación de Padres y se puedan hacer sugerencias para futuros cambios.
   * El coordinador de voluntarios trabajara junto a los maestros, familias y la comunidad para juntar y mantener voluntarios que apoyen en los salones, den asesorías, hagan trabajos de papelería, y otros servicios requeridos por el personal.
   * Se pedirá que las familias llenen varios cuestionarios durante el año.
2. **Juntas serán programadas durante horarios diferentes a fin de que una mayor cantidad de padres puedan asistir – en las mañanas, en las tardes, etc.** 
   * El profesor/a y el administrador/a programara conferencias de padres/familias cada año. Juntas adicionales serán programadas de acuerdo a una petición o a la necesidad surgida.
   * La escuela patrocinara juntas de la Organización de Padres y Profesores (PTO) cuyo horario cambiara cada mes.
3. **Los padres serán involucrados en la planificación, repaso y mejoramiento de los programas de participación de padres, las normas del mismo, y el desarrollo del plan de programas de la escuela entera (TSIP).** 
   * Los cuestionarios llenados por los padres proveerán ideas y sugerencias para mejorar las actividades de participación de padres junto con otras funciones de la escuela.
   * Se extenderá la invitación y se animara a las familias y a la comunidad para que ayuden en varios eventos en todo el año, tal come el Festival de Otoño, el Día de Carreras, y el Día del Campo.
   * Miembros de familia servirán en todos los equipos del Plan de Mejoramiento de la Escuela para tomar decisiones colaborativas.
   * Cada año una Valoración de Necesidad será difundida a cada domicilio.
   * La escuela mantendrá una relación positiva con socios “BEST:” Banco de Andrew Johnson y la Universidad de Lee.
4. **A los padres se les entregará información actualizada y a tiempo.** 
   * La página de Web de la escuela y los escritos “blog” de los maestros se mantendrá con información actualizada.
   * Se mandará comunicación frecuente a las familias con respecto a las actividades de la escuela y los salones, las tareas del alumno, asuntos disciplinarios, y otra información importante.
   * Se mandará mensajes de Connect Ed en inglés y español para informarles a las familias de eventos venideros.
   * La escuela organizará una Celebración de Regreso a la Escuela/Evento de Matriculación y juntas de cada grado escolar para informarles a las familias sobre los procedimientos de la escuela, los estándares académicos, el currículo, los niveles de evaluación y competencia, las oportunidades de participación familiar y observaciones del salón, y los trabajos estudiantiles.
   * La escuela difundirá un plan escrito de participación familiar actualizado a las familias y a la comunidad.
   * La escuela proveerá un Manual de Alumnos y Padres a todas las familias que explicara las reglas de la escuela, los procedimientos, el código de disciplina, las normas de tareas y trabajos escolares y otra información pertinente.
5. **El plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación (lo que se mide, cómo interpretar los resultados y los niveles de competencia) serán explicados a los padres.**
   * Se citarán juntas de cada grado escolar y conferencias de padres para platicar y explicar los estándares de la escuela y del estado, las formas de evaluación y los resultados de esas evaluaciones.
   * Se hablará sobre la Tarjeta de Informe Estatal, las notas basadas en los estándares, estándares del estado, y otras evaluaciones serán discutidas durante la reunión en otoño del PTO (Organización de Padres y Profesores).
   * El maestro y el administrador podrán programar conferencias y/o reuniones con padres y familia de acuerdo a la petición de los padres/familia o cuando surja la necesidad.
6. **Juntas pedidas por los padres serán programadas para permitir sugerencias de los padres para que sean parte de la decisión educativa de su hijo/a. Respuestas a las sugerencias serán dadas lo más pronto posible.** 
   * El maestro y el administrador programarán conferencias y/o reuniones a la petición de los padres o cuando surja la necesidad para hablar sobre el progreso del estudiante y para decidir cuál sería el mejor plan de mejoramiento para el estudiante.
   * Informes de progreso escritos serán enviados regularmente.
7. **El compromiso entre escuela y padres será discutido. Este documento define cómo padres, todo el personal escolar y los alumnos compartirán la responsabilidad para el mejoramiento académico del alumno y por cuáles medios la escuela y los padres edificarán y desarrollarán un compañerismo para apoyar a los niños lograr los estándares altos de Tennessee.** 
   * Se discutirá los puntos del compromiso con cada alumno y sus padres durante las juntas de la noche de padres y/o las conferencias de padres.
   * Será pedido de cada maestro, estudiante y familia que firmen un compromiso que define la responsabilidad compartida para mejorar los logros del estudiante.
   * Los maestros compartirán varias actividades con las familias por medio de comunicaciones escolares, actividades de padres, las páginas de los escritos “blog” de los maestros y durante las conferencias de padres de familia para que las hagan con sus estudiantes.
   * La escuela patrocinará varios talleres de padres durante todo el año escolar.
   * Los estudiantes tendrán conferencias con sus maestros para hablar de su progreso académico.
8. **Se anotará la importancia de la comunicación entre los maestros y padres: (EJEMPLOS: conferencias de padres y maestros para hablar sobre el progreso del alumno por lo menos una vez al año, informes de progreso del alumno para los padres serán frecuentes como el acceso al personal de la escuela, oportunidades para participar y ser voluntario en la escuela de su hijo/a y observar las actividades del salón).**
   * Se le enviará una comunicación diaria a casa cada día que anota las tareas, las actividades del salón, los asuntos de disciplina, y otra información importante.
   * Frecuentemente se enviarán a casa boletines y calendarios para informar las familias de los eventos y las actividades venideras. .
   * La escuela mantendrá una página de Web y escritos “blog” de los maestros.
   * La escuela proveerá un Manual de Alumnos y Padres para todas las familias que explique las reglas de la escuela, los procedimientos, el código de disciplina, las normas de tareas y trabajos escolares y otra información pertinente.
   * El maestro y el administrador programarán conferencias y/o reuniones con padres y familia de acuerdo a la petición de los padres/familia o cuando surja la necesidad.
   * Llamadas telefónicas de Connect Ed serán actualizadas en español e inglés para recordar a las familias de los eventos venideros.
   * Informes de progreso escritos serán enviados regularmente.
9. **La escuela incrementará la capacidad de la participación de padres – ayudará que los padres entiendan los temas tales como los estándares de contenido académico del estado, los estándares de los logros académicos del estudiante del estado, las evaluaciones locales y del estado, los requisitos de la participación de padres, cómo medir el progreso de un niño y cómo trabajar con educadores para mejorar los logros de sus hijos.** 
   * Se programarán talleres de padres para discutir temas de educación (de estándares, evaluaciones, promoción de una carrera, salud y seguridad).
   * Se proveerán actividades de participación de padres y se explicará cómo medir el progreso del alumno.
   * La escuela enviará a casa libros de lectura para que el alumno (K – 2do) lea con un miembro de su familia y para que después tal miembro de la familia firme el registro de lectura.
   * La escuela invitará y animará a las familias y la comunidad a que asisten a varios eventos durante todo el año, tal como el Festival Anual de otoño y el Día de Profesiones. .
   * El coordinador de familias trabajará con profesores, familias y la comunidad para juntar y mantener voluntarios que apoyen en los salones, den tutoría, hagan trabajos de papelería y otros servicios pedidos por el personal.
   * La escuela organizará actividades de familia enfocadas en la lectura, las matemáticas, o destrezas sociales como una Noche Familiar de Ciencias, Talleres para Hacer y Llevar, Noche de Niños y Noche de Niñas.
   * Los maestros compartirán varias actividades y proyectos que las familias puedan hacer con sus estudiantes a través de boletines, las páginas de Web de los maestros y/o durante las conferencias de padres.
10. **La escuela proveerá los materiales y el entrenamiento para ayudar a los padres trabajar con sus hijos a fines de mejorar los logros de sus hijos, como entrenamiento en lectura y el usar tecnología.** 
    * La escuela enviará a casa libros de lectura para que el niño/a (K – 2do) lea con un miembro de su familia y para que después tal miembro de la familia firme el registro de lectura.
    * Los maestros compartirán varias actividades que las familias puedan hacer con sus estudiantes a través de comunicaciones de la escuela, las páginas de Web de los maestros y las conferencias de padres.
    * La escuela patrocinará talleres de familia durante todo el año escolar los cuales se enfocarán en la lectura, matemáticas, tecnología, asuntos de salud y destrezas sociales.
    * La escuela organizará actividades familiares enfocadas en la lectura, las ciencias y las matemáticas.
11. **La escuela educará el profesorado, el personal de servicio, los administradores, y otro personal (con la ayuda de los padres) sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y en cómo alcanzar, comunicar y trabajar con los padres como socios equitativos, implementar y coordinar programas para los padres y hacer vínculos entre los padre de familia y la escuela.** 
    * Las sesiones de desarrollo del profesorado se enfocarán en el uso de los padres voluntarios, la participación de padres y conferencias de padres eficaces.
    * La escuela enviará la valoración de necesidades y otros cuestionarios a las familias para asegurar la aportación de los padres.
    * El personal y el alumnado mantendrán una relación positiva con los socios “BEST:” Banco de Andrew Johnson y la Universidad de Lee.
12. **Los programas y las actividades de participación de padres están coordinados con programas preescolares como Head Start, Even Start, y Programa de Educación en Casa para Niños Preescolares, los Programas de Padres Como Maestros, Escuela Publica Preescolar, y otros programas e incluyen otras actividades como los centros de recursos para padres.** 
    * Se desarrollarán programas (Día de estar en el próximo grado, Visita de Padres al Salón de Pre-K) para la transición de Pre-K a kindergarten.
    * El director o una persona designada participará en seminarios de padres de alumnos de Pre-K.
    * Se invitarán a las familias preescolares a actividades familiares después del horario escolar.
    * El grupo preescolar será invitada para participar en actividades escolares planeados cuando el horario lo permita.
13. **Información acerca de los programas de la escuela y de los padres, las juntas, y otras actividades serán enviada a los padres en un lenguaje comprensible.** 
    * Se traducirá los materiales a otros idiomas.
    * Boletines y calendarios serán enviados a casa en español e inglés para informar a las familias de eventos y actividades venideros.
    * Familias también recibirán información en español e inglés sobre eventos y anuncios importantes a través de los mensajes telefónicos de Connect Ed.
    * Un intérprete o mensajes traducidos serán disponibles para familias de no habla inglesa.
14. **La escuela proveerá otros apoyos razonables para las actividades de participación de padres, según la petición de los padres.** 
    * Se examinará las opiniones y las sugerencias de los padres acerca de la participación de los padres.
    * Se responderá a las sugerencias en una manera oportuna.
    * Se proveerá oportunidades de capacitación en la lectura familiar, las matemáticas y el uso de la tecnología durante el año escolar.
    * La escuela les invitará y les animará a las familias y la comunidad que asisten varios eventos durante todo el año, tal como el Festivo de otoño anual, el Día de Carreras o Profesiones, y el Día de Campo.
    * La escuela patrocinará varios talleres de la crianza de los hijos durante el año escolar.
    * El director podrá realizar unas reuniones de familia y/o de la comunidad para discutir temas que afectan la escuela y la comunidad.
15. **La escuela proveerá oportunidades plenas para la participación de padres con poca competencia en la lengua inglesa, padres discapacitados, y los padres de niños migratorios, que incluye la provisión de información e informes de la escuela en un idioma que domina los padres.** 
    * Se traducirá los materiales a otros idiomas.
    * Boletines y calendarios serán enviados a casa en español e inglés para informar a las familias de eventos y actividades venideros.
    * Familias también recibirán información en español e inglés sobre eventos importantes y anuncios a través de los mensajes telefónicos de Connect Ed.
    * Un intérprete o mensajes traducidos serán disponibles para familias de no habla inglesa.
    * El Coordinador del Programa de Familias proveerá acceso a recursos de la comunidad para familias cuando se presenta la necesidad.

***TÍTULO I NO DISCRIMINA EN BASES DE RAZA, COLOR, NACIONALIDAD, GÉNERO, EDAD, O INCAPACIDAD.***

**ASISTENCIA**

La investigación indica que los alumnos que asisten a la escuela con regularidad tienen mayor probabilidad de progreso académico y tienen menor probabilidad de abandonar los estudios que los alumnos que establecen un record de asistencia escasa. Como padre, su ayuda es necesaria para asegurar que su hijo/a asiste a la escuela y llegue puntalmente. Por supuesto, habrá cierto tiempo cuando esto no será posible. Todas las ausencias y faltas de puntualidad serán clasificadas como justificadas o sin justificación de acuerdo con las definiciones de esta norma.

**EL ESTADO DE TENNESSEE SOLAMENTE JUSTIFICA LAS**

**SIGUIENTE AUSENCIAS:**

* Enfermedad del alumno
* Enfermedad en la familia
* Muerte de un familiar cercano, y
* Práctica de un día festivo religioso reconocido

**CUALQUIER OTRA AUSENCIA NO TIENE JUSTIFICACION.**

**Pasos que se deben seguir por la ausencia de un alumno:**

1. Un padre o tutor legal necesita llamar a la escuela antes de las 10:00 de la mañana para informar a la escuela sobre la razón por la cual está ausente el alumno.
2. Un padre o tutor legal necesita escribir una excusa para el maestro que incluya el nombre del alumno, las fechas de la ausencia, la razón por la ausencia, y la firma del padre o tutor legal.
3. Alumnos que no presentan la excusa recibirán una ausencia sin justificación.
4. Cada alumno es responsable por cumplir las tareas perdidas durante su ausencia a menos que sea una ausencia justificada.

Las razones por la cual el alumno estuvo ausente deben ser escritas en una nota por un padre o tutor legal. Se les permitirá a los alumnos de las escuelas primarias y de la Escuela Intermedia de Cleveland 10 excusas escritas por un padre. Solo se le permitirá a los alumnos de la Escuela Superior de Cleveland y Centro de Aprendizaje para Adolecentes 5 ausencias con excusas escritas por los padres cada semestre. Después de diez notas escritas por un padre, se requerirá una excusa de parte de un doctor para conseguir una ausencia justificada.

**El Programa de Ausentismo Escolar de las Escuelas de la Ciudad de Cleveland**

**Paso 1** Después de cada ausencia, llegada tarde o salida temprano, los padres serán notificados de la ausencia del alumno por una llamada telefónica automática.

**Paso 2**. Después de 5 ausencias injustificadas, llegadas tardes o salidas tempranas, un aviso por escrito será enviado a los padres en relación con el registro de asistencia del alumno. Tras la quinta ausencia injustificada, llegada tarde, recogida tarde, o salidas tempranas, el director / personal designado va a crear un plan de asistencia de mejoramiento.

**Paso 3** Después de 8 ausencias injustificadas, llegadas tardes, o salidas tempranas, un aviso por escrito será enviado a casa y / o una llamada telefónica hecha a los padres con respecto al registro de asistencia del estudiante.

**Paso 4** Después de 10 ausencias injustificadas, llegadas tardes, o salidas tempranas, se les pedirá a los padres y los estudiantes que aparecerán en una reunión con el Corte Juvenil del Condado de Bradley la cual se llevará a cabo en la escuela. Participarán el director/personal de asistencia.

**Horario Escolar**

El horario escolar es lo siguiente:

Pre-K (Pre-escolar) 8:00 AM- 2:00 PM

Kinder – 5o 8:30 AM– 3:30 PM

**Los alumnos serán permitidos entrar al edificio después de las 7:40 AM**

El horario escolar para los alumnos es de 8:30 AM - 3:30 PM. Los alumnos deben ir directamente a la cafetería o al gimnasio cuando lleguen. Los alumnos que terminan de desayunar antes de las 8:15 AM tendrán que reportarse al gimnasio. **No se les permitirá a los alumnos desayunar si llegan después de las 8:15 AM con excepción de los que vienen en autobús.**

**Normas de Falta de Puntualidad**

Cada alumno que llegue después de las 8:30 de la mañana está considerado de tener una falta de puntualidad. **Los padres tendrán que registrar sus alumnos dentro de la oficina.** Por favor, hagan el esfuerzo de llevar a su hijo a la escuela a tiempo. Usted será notificado si su hijo está llegando con falta de puntualidad en exceso. Todas las faltas de puntualidad están considerados sin justificación salvos las razones siguientes:

* Una cita con el doctor o el dentista,
* Enfermedad en la familia, y
* Enfermedad del alumno

**Salidas Tempranas**

**El día escolar dura hasta las 3:30 de la tarde. Favor de evitar salidas más tempranas.**

Cuando sea absolutamente necesaria una salida temprana, el padre tendrá que reportarse a la oficina para documentar la hora y la razón por la salida.

**Las despedidas tempranas serán justificadas según las mismas normas de las faltas de puntualidad (citas del doctor o dentista, enfermedad de la familia o del alumno). Actividades del alumno fuera de la escuela no serán consideradas justificadas.**

**Si la salida temprana del alumno es antes de las 12:00, cuenta como ausencia en tal día.** Para poder contar el alumno presente en el día escolar, tiene que estar presente por lo menos 3 horas y media.

**NO SERÁ PERMITIDO QUE LOS ALUMNOS SALGAN CON ALGUIEN QUE NO ESTA ANOTADO EN LA TARJETA DE SALIDA DEL ALUMNO**.

**Solicitud de Tareas Perdidas**

Se entiende que la enfermedad ocurrirá durante el año escolar. Si su hijo se enferma y le gustaría recoger sus libros y sus tareas, favor de llamar a la oficina al **472-2241** antes de las **9:00 AM.** El personal hará arreglos para que los padres puedan recoger sus libros y las tareas de recuperación en la oficina después de las 2:45 PM.

**Despedida Por La Tarde**

Los alumnos que caminan de vuelta a casa serán despedidos a las 3:30 p.m. Todos los que caminan a casa deben salir del edificio y el área alrededor lo más pronto posible, para que no estén en el camino de tráfico. Deben cruzar la calle en los lugares indicados como cruces de peatones donde se encuentra un Guardia de Cruce Peatonal.

Los que se van en carro de vuelta a casa serán despedidos después que despiden a los que caminan. El lugar donde se puede recoger a su alumno dependerá de su grado. **Los que se van en carro tienen que ser recogidos para la 3:45 PM al más tardar.**

Los que se van en el autobús de vuelta a casa serán despedidos a las 3:30 PM. Serán despedidos por el autobús para ir al área de descargue y cargue.

**Cualquier cambio en la rutina normal de su hijo debe ser enviado al maestro de su hijo en forma escrita y firmada, y será válida solamente por los días indicados en la nota. Sin notificación del padre, su hijo llegará a casa según su rutina normal. Solamente se aceptará cambios después de las 2:45 PM si sean de emergencia.**

**Contrato de Comportamiento del Alumno en Transportación Escolar**

**Año Escolar 2015 - 2016**

Las reglas para el comportamiento del alumno en el autobús fueron diseñadas para proveer un ambiente seguro para los alumnos que son transportados. La transportación en un servicio provisto por el consejo escolar, y el incumplimiento de las normas dará lugar a que no se le permitirá al alumno montarse en el autobús. Transportación es un privilegio, no un derecho.

Los estudiantes que se pone o pone a los demás en peligro durante el transporte pueden justificar la suspensión de los privilegios de viajar en el autobús por el resto del año.

El Supervisor de Transporte puede negarse a transportar a un alumno que se considera una amenaza (peligro, riesgo, etc.) para la seguridad de los otros niños, el conductor y ayudante.

Cualquier incidente que implique la ruptura de una ley, incluyendo el vandalismo del autobús, siempre se considera un delito grave.

**Reglas para los Alumnos en el Autobús**

**1. Mientras viajen en el autobús, los alumnos están bajo la supervisión completa del conductor/monitor y deben obedecer el conductor.**

**2. Los estudiantes tendrán asientos asignados por el conductor/monitor. El alumno caminará a su asiento asignado en forma ordenada y permanecerá sentado durante todo el viaje.**

**3. Drogas, tabaco, armas, cuchillos, objetos cortantes, o mascotas no serán permitidos en el autobús.**

**4. Mantendrán el autobús limpio. No se les permite comer, beber, o tirar basura.**

**5. Los alumnos tendrán que usar voz baja. No se les permite hablar en voz alta o gritar, tirar objetos, usar malas palabras, o pelear. Para el seguro de todos, no se les permite distraer al conductor.**

**6. Los alumnos tendrán que mantener los pasillos despejados y sus manos y brazos dentro del autobús y no tocando a los demás. Tampoco deben hacer gestos o gritarle a cualquier persona dentro o fuera del autobús.**

**7. Deben respetar la propiedad de los demás. No se les permite tomar o dañar propiedad ajena. Los alumnos o sus padres serán responsables por pagar por cualquier daño causado. Los alumnos podrán ser suspendidos del autobús hasta que paguen los daños.**

**8. Los alumnos no le pueden pedir al conductor que los deje en otro lugar que no sea su parada normal a menos que tengan el permiso escrita de sus padres o el director.**

**9. Los alumnos no deben interferir con los dispositivos de seguridad tales como las salidas de emergencia, extintores de incendios, radios, etc. Se prohíbe el use de cualquier dispositivo de la cámara, video o grabación.**

**Acción Disciplinaria por Delitos Menores:**

**Primer Referencia — Advertencia escrita para los padres del estudiante.**

**Segunda Referencia — Carta escrita a los padres que tiene ser devuelta al conductor con la firma del padre.**

**Tercer Referencia — Suspensión del autobús por 3 días y una conferencia con los padres.**

**Cuarta Referencia — Suspensión del privilegio de montarse en el autobús por 10 días además de una conferencia con los padres.**

**Quinta Referencia — Suspensión de los privilegios de montarse en el autobús el resto del año escolar.**

**Acción Disciplinaria de Delitos Mayores:**

**Primer Referencia — Suspensión de 5 días y una conferencia con los padres.**

**Segunda Referencia — Suspensión de 10 días y una conferencia con los padres.**

**Tercer Referencia — Suspensión de los privilegios de montarse en el autobús por el resto del año escolar.**

**TELÉFONOS CELULARES/DISPOSITIVOS DISRUPTIVOS**

Cualquier alumno que se encuentre en posesión de un teléfono celular debe entregar el aparato al maestro o director si se lo piden. Las siguientes son las consecuencias si estos dispositivos están en la escuela:

**Ofensa 1**: El dispositivo es confiscado, mantenido en la oficina durante el resto del día, y devuelto al estudiante al final del día.

**Ofensa 2**: Dispositivo es confiscado y enviado a la oficina donde quedará hasta que lo venga a recoger un padre. En ese momento, el padre firmará un formulario que indica que él/ella entiende que la violación ocurrió y las consecuencias de futuras violaciones.

**Ofensa 3**: Dispositivo es confiscado, mantenido en la oficina por 10 días escolares, y devuelto al padre. En ese momento, el padre firmará un formulario que indica que él/ella entiende que la violación ocurrió y las consecuencias de futuras violaciones.

**Ofensa 4**: Dispositivo es confiscado, mantenido en la oficina por el resto del semestre. Podrá ser recogida por un padre al final del semestre.

**CAMBIO DE DIRECCIÓN**

Cuando cambie la dirección o el número telefónico de un alumno, favor de notificar a la oficina de inmediato para actualizar nuestros registros.

**UNIVERSIDAD DESPUÉS DE LA ESCUELA**

Un programa después del horario escolar está disponible para los alumnos de la Escuela Primaria Arnold Memorial. El horario se lleva a cabo desde las 3:30 PM hasta las 6:00 PM, lunes a viernes. Los alumnos pueden recibir ayuda con sus tareas y participar en programas de enriquecimiento. Los padres de familia serán invitados a ser una parte importante del programa durante varios puntos del año escolar. Más información sobre este programa está disponible en la oficina central del sistema escolar. (472-5971)

**COMPUTADORAS**

La tecnología forma una parte integral del programa de la escuela. Este equipo es muy caro y requiere el uso y cuidado adecuado. Por lo tanto, para que cada estudiante use una computadora en la Escuela Primaria Arnold Memorial, el alumno y sus padres tienen que firmar un acuerdo que acepta la responsabilidad por el daño causado por el alumno sea por negligencia o por no observar las reglas.

**EL CASTIGO CORPORAL (6.314)**

Las Normas de la Junta Educativa Acerca del Castigo Corporal permite que los padres o tutores envían una carta al director de su escuela cada año para indicar que el castigo corporal **no debe** ser aplicado a su hijo o sus hijos. La escuela honrará esta petición y usará otros métodos de disciplina en los casos necesarios.

**INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO**

Las Escuelas de la Ciudad de Cleveland podrán divulgar cierta información, conocida como la información del directorio, a su discreción y sin consentimiento. Los padres o estudiantes elegibles pueden negarse a permitir que el sistema de cualquiera o toda esta información. Sí no desea que esta información sea dada, deberá enviar una notificación por escrito anualmente. La siguiente información sobre los estudiantes es considerada información del directorio: (1) nombre, (2) dirección, (3) número de teléfono, (4) la fecha y lugar de nacimiento, (5) área principal de estudio, (6) la participación en actividades oficialmente reconocidas, (7) el peso y estatura de los miembros de los equipos atléticos, (8) fechas de asistencia, (9) grados y premios recibidos, (10) la más reciente información anterior de la agencia educativa que generalmente no se consideran perjudiciales o una invasión de privacidad si se revela, como una fotografía.

**DISRUPTIVE MATERIALS**

Es prohibido que los estudiantes lleven los siguientes artículos a la Escuela Primaria Arnold Memorial porque se consideran prejudiciales: reproductores mp3, iPod, radios, audífonos, videojuegos, tarjetas de deporte, revistas, patinetas, y otros artículos novedosos.

**POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE DISCIPLINA (Reglamento 6.300)**

La siguiente es una matriz de posibles situaciones de disciplina y sus consecuencias. Los eventos se muestran como mayor y menor. Demuestra las posibles consecuencias y puede o no puede ocurrir dependiendo de la situación. Es el objetivo de que el comportamiento negativo no sucede en la escuela. Si el comportamiento negativo sucede en el salón el maestro trabajará con el alumno primero. Si el comportamiento sigue se escribirá una referencia a la oficina. Tres o más faltas leves (de la misma categoría) se consideran una ofensa mayor. Antes de que el maestro haga una referencia, el maestro debe haber tenido al menos una conversación telefónica con un padre o tutor. Delitos adicionales de la misma categoría conducirán a una referencia a la oficina.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Infracción** | **En el salón/**  **Oficina** | **Mayor/Menor** | **Consecuencia** |
| **Negarse a obedecer/Insubordinación (menor de edad) negarse a hacer el trabajo, negarse a participar, etc.** | **Salón** | **Menor** | **Contacto con el padre, discreción del maestro** |
| **Empujar a otros/Jugar** | **Salón** | **Menor** | **Contacto con el padre, discreción del maestro** |
| **Hacer trampa** | **Salón** | **Menor** | **Notificación a los padres, Rehacer la tarea (profesor decide que tarea)** |
| **No ir a clases** | **Salón** | **Menor** | **Pérdida de tiempo libre, acompañamiento asignado** |
| **Interrupción Clase (menor) - Fuera del asiento, hablar con otras personas, no seguir instrucciones** | **Salón** | **Menor** | **Discreción del maestro** |
| **La falta de respeto hacia otro alumno (menor) – usando palabras ofensivas, tocándolo, tomando sus cosas** | **Salón** | **Menor** | **Discreción del maestro** |
| **Asalto Agravado** | **Oficina** | **Mayor** | **Suspensión, remisión del oficial de policía de la escuela** |
| **Cambiar documentos escolares – forjando una firma, cambiando notas, etc.** | **Oficina** | **Mayor** | **Contacto con el padre, Discreción del director** |
| **Acoso (Bullying)** | **Oficina** | **Mayor** | **Seguir la política del sistema** |
| **Interrupción Clase (mayor) – Hablar fuera de turno, etc.** | **Oficina** | **Mayor** | **Notificación a los padres, discreción del director, si se repite, será suspendido** |
| **Faltarle el respeto hacia otro alumno (mayor) - empujar, golpear, patear, gritar, agresión física** | **Oficina** | **Mayor** | **Notificación a los padres, discreción del director, si se repite, será suspendido 3 días** |
| **Faltarle el respeto hacia un maestro (mayor) - gritando, mintiendo, agresión física** | **Oficina** | **Mayor** | **Notificación a los padres, discreción del director, si se repite, será suspendido** |
| **Pelear (físico)** | **Oficina** | **Mayor** | **Suspensión de 3 días** |
| **Acoso (físico, sexual, o verbal)** | **Oficina** | **Mayor** | **Contacto con el padre, discreción del director, remisión del oficial de policía de la escuela, posible suspensión.** |
| **Usar la computadora inapropiadamente** | **Oficina** | **Mayor** | **Contacto con el padre, perdida del privilegio de usar la computadora** |
| **Iniciar un conflicto para causar una pelea** | **Oficina** | **Mayor** | **Suspensión** |
| **Salirse del salón sin permiso** | **Oficina** | **Mayor** | **Contacto con el padre, Discreción del director** |
| **Poseer o ver materiales inapropiadas** | **Oficina** | **Mayor** | **Contacto con el padre, Discreción del director, suspensión** |
| **Posesión de tabaco u otra parafernalia** | **Oficina** | **Mayor** | **Contacto con el padre, Discreción del director, suspensión** |
| **Usar palabras ofensivas** | **Oficina** | **Mayor** | **Contacto con el padre, Discreción del director, Tareas escritas** |
| **Usar palabras ofensivas dirigidos al maestro** | **Oficina** | **Mayor** | **Mínimo 1 día de suspensión** |
| **Negarse a obedecer/Insubordinación (mayor) participación en los en simulacros de seguridad y procedimientos de la escuela** | **Oficina** | **Mayor** | **Contacto con el padre, Discreción del director** |
| **Robar** | **Oficina** | **Mayor** | **Contacto con el padre, discreción del director, remisión del oficial de policía de la escuela** |
| **Comportamiento amenazador hacia maestro - verbal, visual o física** | **Oficina** | **Mayor** | **Contacto con el padre, suspensión, se le notificará al oficial de policía** |
| **Usar electrónicos personales/teléfono celular** | **Oficina** | **Mayor** | **Seguir la política del sistema** |
| **Vandalismo** | **Oficina** | **Mayor** | **Remisión del oficial de policía de la escuela, discreción del director** |
| **Tirar comida** | **Cafetería** | **Menor** | **Discreción del monitor, almuerzo aislado** |

**VESTUARIO**

Los pantalones cortos, las faldas, y los vestidos no pueden ser más largo que el punto de los dedos cuando el niño está de pie.

1. No se permite llevar sombreros, gorras, capuchas, pañuelos, ni lentes para el sol dentro del edificio.
2. No se permite llevar ropa que muestre el abdomen, blusas que van detrás del cuello, transparentes, o sin mangas.
3. No se permite llevar ropa lycra, pantalones de ciclismo, ni malla.
4. No se permite ropa que promueva el alcohol, sexo, tabaco, drogas, violencia, las pandillas, lenguaje racista, ni lenguaje ofensivo.
5. No se permite que se muestre la ropa interior (incluso corpiños deportivos).
6. Los pantalones deben abrocharse en la cintura y no se permite tener rasgones arriba de las rodillas (no se permiten pantalones holgados o caídos).
7. Se debe llevar zapatos en todo tiempo.

**En ocasiones especiales, algunas reglas pueden ser suspendidas por un día. Estas ocasiones serán anunciadas anteriormente (por ejemplo, el día de sombreros).**

**PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS (3.202) (3.203)**

Arnold Memorial tiene en su oficina un plan de emergencias aprobado por el estado y un plan para manejar crisis. El plan de emergencias incluye simulacros de emergencia que se practican regularmente en toda la escuela.

**EXCURSIONES**

Las excursiones son una parte muy importante de las actividades de la escuela. Nosotros creemos que las excursiones apoyan los estudios de la escuela. **Es necesario que cada estudiante traiga una forma de permiso firmada, antes de poder asistir a la excursión**.

**SERVICIOS DE ALIMENTOS**

**Desayuno y Comida**

La cafetería de la escuela sirve el desayuno y la comida todos los días. La cantidad deseada de comidas pueden comprarse con anticipación (cada día, semana, mes o el año entero). Los menús se mandan a casa cada mes. Se deben hacer los cheques a nombre de **CNDS o Child Nutrition Department Service**.

Una copia será enviada a casa para indicar cuando el balance de las comidas pagadas se ha vencido o está a punto de vencer.

**Precios para los alimentos para el 2015-2016 año escolar serán los siguientes:**

**Precios para los alumnos**

Desayuno K – 5 $1.50 reducido $0.30 Adulto/Visitante $2.50

Almuerzo K –5 $2.50 reducido $0.40 Adulto/Visitante $4.00

**No se puede fiar el costo de las comidas.** Las comidas gratis o de precio reducido están disponibles para los que califican. Se puede comunicar con la escuela en cualquier momento para obtener una aplicación.

**NO se permite traer comida rápida, ni sodas, ni botellas de vidrio.**

Los alumnos pueden traer sus almuerzos de casa.

Los visitantes adultos están invitados a comer en la cafetería, pero es necesario avisar en la cafetería a las 9:00 a.m. **a más tardar**, el día que van a comer allí. **El número de teléfono de la cafetería es 476-8251.** Se les pide a los padres que compren una comida en la cafetería cuando van a comer con su niño. Por el gran costo de la comida y el esfuerzo para prepararla, hay un costo extra para las comidas del día de Acción de Gracias y de Navidad.

**REGALOS, FLORES, GLOBOS, E INVITACIONES**

Como reglamento de la Escuela Primaria Arnold Memorial sugerimos que no se intercambien ni se den regalos entre los estudiantes. Está prohibido dar invitaciones personales a los estudiantes a menos que estén invitados TODOS los compañeros de clase. **Por favor, no manden flores ni globos a la escuela, no serán recibidos. El personal de la escuela cree que se honra más al estudiante el celebrar en la casa en vez de en la escuela.**

**VACUNAS**

Los estudiantes deben de tener un Certificado de las Vacunas del estado de Tennessee en sus archivos lo cual incluya:

* 4 inyecciones DPT o 3 inyecciones después de la edad de 7
* 4 dosis para Polio o 3 dosis después de la edad de 7 años
* 2 Sarampión, Paperas, y Rubéola para los estudiantes en grados K, 4, 8, y 12
* Inmunizaciones de Hepatitis B (se tiene que empezar el proceso empezando con tres inyecciones para entrar en el Kinder).

**SEGURO**

Seguro de accidentes para los estudiantes está disponible al principio del año escolar, para el día escolar, y también cobertura de 24 horas.

**CUSTODIA LEGAL**

**Debido a la cantidad numerosa de estudiantes que no viven con ambos padres, es necesario que la persona que tiene custodia del estudiante provea prueba de su derecho legal como tutor legal del niño antes de poder inscribirlo en la escuela.**

**MCKINNEY-VENTO HOMELESS EDUCATION ACT**

De acuerdo con la ley de las personas sin hogar de McKinney-Vento (McKinney-Vento Acta de Educación para los de Sin Hogar), si usted perdiera su casa o llegara a esta sin un hogar, su(s) hijo(s) puede(n) permanecer en la misma escuela a la que asistió (asistieron) antes de quedar desamparado.

**DECLARACION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION**

**Declaración de las Escuelas de la Ciudad de Cleveland**:

“La publicidad es una parte integral del programa regular para las escuelas públicas de Cleveland. Así que, si usted no quiere que su hijo aparezca en algún reporte, fotografía, o vídeo para la publicidad de la escuela, **por favor avise a la escuela mediante una nota escrita en un lapso de dos semanas después del primer día del año escolar o en un lapso de dos semanas después de registrarse al niño**.”

**MEDICAMENTOS (Reglamento 6.405)**

**Todos los medicamentos, con receta y sin receta,** deben ser entregados a la oficina **por los padres** (o tutores) del niño. Los medicamentos entregados por los estudiantes no serán recibidos. Se requiere que los padres firmen el formulario aprobado por los directores donde se autoriza que el medicamento pueda ser administrado (dado) al niño. Los medicamentos con receta tienen que llevar la firma del doctor para poder ser administrados. El medicamento tiene que estar en su recipiente original. Es responsabilidad del padre informar a la enfermera mediante instrucciones escritas todas las condiciones médicas que el niño tiene, las cuales incluyen:

1. Nombre del alumno
2. Nombre del medicamento
3. Nombre del doctor
4. Fecha para dejar de administrarle el medicamento.
5. Dosis
6. Efectos secundarios posibles
7. La hora para administrar el medicamento

**CONFERENCIAS DE PADRES Y MAESTROS**

Se da prioridad a las reuniones entre los padres y los maestros. Las reuniones serán citadas a finales del primer período de calificaciones.

Es posible citar otras reuniones durante el año de parte de los padres o los maestros cuando sean deseadas. Les pedimos a los padres que llamen a la oficina (472-2241) si quieren hacer una cita para una reunión con el maestro/a.

**ORGANIZACIÓN DE PADRES Y MAESTROS**

La Organización de Padres y Maestros (PTO) de Arnold Memorial es un grupo de padres y maestros preocupados y activos que trabajan juntos para el mejoramiento continua de la escuela. Usted está invitado a formar parte de la organización y también a participar como voluntario en la escuela. Su servicio y apoyo son bienvenidos y necesitado.

**NOTAS DE CALIFICACIONES**

Las notas de calificaciones serán repartidas cada nueve semanas and deben ser firmadas por los padres y regresadas a la escuela el día siguiente. Este informe basado en los estándares le dará información adicional acerca del progreso de los estudiantes.

**PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA**

La escuela Primaria de Arnold ha desarrollado un plan de mejora que puede ser visto en la oficina en cualquier momento.

**AGENDA ESCOLAR DEL ALUMNO**

La comunicación efectiva entre la escuela y la casa es esencial. Cada estudiante tendrá una **agenda escolar**, que se debe llevar a casa todos los días. La información de la agenda puede incluir las tareas de casa, y notas o mensajes del director o del maestro. Les animamos a los padres que revisen la agenda cada noche.

**PROCEDIMENTO PARA TIEMPO SEVERO**

La administración estará en contacto con la defensa civil por medio de un radio de emergencia para recibir advertencias tempranas en caso de la posibilidad de tiempo severo. Pedimos a los padres que NO vengan a la escuela para llevar a sus niños si el tiempo severo ya ha empezado en el área próxima a la escuela.

Simulacros de emergencia se llevan a cabo regularmente y los niños estarán familiarizados con los procedimientos y las áreas de seguridad.

**Cierre de Emergencia de la Escuela**

**Antes de que empiece la escuela** - En caso de inclemencias del tiempo, por favor NO LLAME a la escuela, escuche a los medios WBAC, WCLE, o MIX 104, porque ellos tendrán información segura. También recibirán información a través del sistema de mensajes “**Connect-Ed”**

**Después de que empiece la escuela** - Los padres serán notificados a través del sistema de mensajes **Connect-Ed.** Si no se puede encontrar a los padres, el estudiante esperará en la oficina hasta que se pueda comunicar con los padres. **Los estudiantes que normalmente usan el sistema de transportación de la escuela, lo usarán.**

**CLASES ESPECIALES**

**Música**

El programa de música en la Escuela Primaria Arnold Memorial incluye clases regulares para todos los estudiantes además de la oportunidad de desarrollar talentos especiales. Los estudiantes aprenden canciones rítmicas, baladas, canciones folklóricas, música popular, y cómo leer música. Todos los estudiantes experimentarán la música vocalmente, los teclados, instrumentos de percusión, campanillas, movimiento, y melodías. La flauta se usa entre los grados 3 y 5.

**Educación Física**

El aprender a desarrollar varias habilidades físicas es una parte clave de un programa completo de educación física. Los estudiantes deben de usar zapatos deportivos para la clase. Los zapatos normales pueden dañar el piso del gimnasio y no son recomendables para hacer ejercicio. Los estudiantes serán calificados en base a su habilidad de seguir las instrucciones, trabajar en equipo, y participar en las actividades. Si su hijo tiene, o si desarrolla, una condición que no le permite participar regularmente en las actividades de educación física, se necesita mandar una nota al profesor de educación física. Una condición de este tipo de largo tiempo requiere una nota del médico, la cual será guardada en los antecedentes del estudiante.

**Biblioteca**

La biblioteca en la Escuela Primaria Arnold Memorial es una colección de libros seleccionados para complementar el plan de estudios de la escuela y para animar a los estudiantes a participar en la lectura recreativo. Está disponible una variedad de materiales de consulta que los estudiantes pueden usar para completar tareas y proyectos. Normalmente está permitido tener los libros en casa por una semana. La multa para devolver un libro tarde son diez centavos por día que debe ser pagada cuando se devuelva el libro. No se multará al estudiante cuando tiene una inasistencia justificada.

**TEXTOS Y MATERIALES (Reglamento 6.709)**

Los alumnos son completamente responsables del cuidado de los libros de la escuela que usan. Si se pierden o se dañen los libros, habrá que pagar a la escuela para reemplazarlos. No se efectuará cargos a cualquier alumno como condición para asistir a la escuela, pero los alumnos serán responsable de útiles escolares normales, como lápices y papel. Los alumnos que reciben la comida gratis o a un precio reducido pueden llenar y entregar una forma para que no se les exija la cuota. La aplicación para la determinación de la elegibilidad para almuerzos gratuitos o a precio reducido en un formulario suministrado por el Departamento de Educación del Estado se utilizará para verificar la elegibilidad del alumno para la dispensa de cuotas. Al llenar el formulario correcto, todas las cuotas serán eliminadas para cualquier alumno que recibe almuerzos gratuitos o a precio reducido.

**TRANSFERENCIAS**

Si en cualquier momento durante el año escolar un estudiante se mueve fuera de la ciudad, él/ella tendrá que transferir a la escuela apropiada para el resto del año. Usted tendrá que ponerse en contacto con nuestra oficina para que un formulario de transferencia se puede completar. Los registros serán enviados a la escuela apropiada cuando un estudiante ha cumplido con todas las obligaciones. En la mayoría de los casos, el proceso de transferencia puede ser completado en el último día que asiste el alumno a la escuela.

**COLEGIATURA**

Hay un cargo de matrícula para los estudiantes que no vivan dentro de la ciudad de Cleveland. De acuerdo con las reglas de la Junta de Directores de la Escuela, la colegiatura tiene que ser pagada **por completo** antes de que el estudiante pueda matricularse en la Escuela Primaria Arnold Memorial. La colegiatura para el año escolar de 2015-2016 es de $607.00 para estudiantes que viven dentro del condado, y $1,482.00 para los que viven fuera del condado.

Cada estudiante que se mude fuera de la ciudad de Cleveland mientras esté asistiendo a una escuela pública de la ciudad de Cleveland tiene que reportar esto a la oficina de la escuela de inmediato. La colegiatura será re-evaluada para el resto del año escolar. No se permite seguir asistiendo a una escuela pública de la ciudad sin pagar la colegiatura. Por ley del estado, estos estudiantes no están permitidos usar el autobús escolar de ida ni vuelta.

**VISITANTES**

Los padres siempre son bienvenidos a Arnold. **TODOS** los visitantes **DEBEN** reportarse a la oficina para obtener permiso antes de visitar un salón de clase. Los visitantes pueden estacionarse fuera de la entrada principal o en la entrada a la calle 4ª. (4th Street).

**COMPORTAMIENTO DE CERO TOLERANCIA (Reglamento 6.309)**

Para asegurar un ambiente seguro y tranquilo de aprendizaje, sin la presencia de drogas, ni violencia, ni armas, cualquier estudiante que participe en las siguientes acciones estará en peligro de suspensión por un año mínimo. El director de la escuela tiene la autoridad para modificar la suspensión basada en su discreción, en bases de caso por caso.

Los siguientes actos son de tolerancia cero:

1. Los estudiantes que traigan o posean ilícitamente drogas o medicamentos con receta, o un arma en un autobús de la propiedad de la escuela o a algún evento de la escuela.
2. Comete un as alto contra un maestro u otro empleado de la escuela.
3. Cualquier estudiante que mientras está en un autobús de la escuela, en la propiedad de la escuela, o asistiendo a un evento de la escuela:
   1. posee ilícitamente drogas o medicamentos con receta, o una arma; o
   2. comete asalto, o ataca a un maestro u otro empleado de la escuela.
4. De acuerdo con la ley estatal, cualquier estudiante que transmite por un dispositivo electrónico cualquier comunicación que contiene una amenaza creíble para causar lesiones corporales o la muerte de otro estudiante o empleado de la escuela y la transmisión de tal amenaza crea actividad perjudicial real en la escuela que requiere intervención administrativa deberá ser expulsado por un período no menor de un (1) año calendario. El director de las escuelas tendrá la autoridad para modificar este requisito de expulsión en una base de caso por caso.

**ES LA POLÍTICA DEL SISTEMA ESCOLAR DE LA CIUDAD DE CLEVELAND PUBLICAR LAS SIGUIENTES REGLAS ANUALMENTE.**

**DISCRIMINACIÓN / ACOSO (5.500, 6.304, 6.305)**

Las Escuelas de la Ciudad de Cleveland no tolerarán la discriminación o el acoso entre empleados, entre un empleado y un estudiante, o entre estudiantes. No se tolera el acoso basado en raza, color, origen nacional, género, ni incapacidades. Alguien que sienta que él/ella ha sufrido con respecto a las categorías mencionadas puede presentar una queja formal con el supervisor de instrucción para el sistema Escolar de la Ciudad de Cleveland. La petición de queja se puede obtener en la oficina de la escuela, o en el edificio de la oficina Administrativa Central. También se puede presentar su queja en la Oficina de Derechos Civil de E.U. Para información detallada, consulte la política de discriminación/acosos de empleados del Comité Directivo Escolar de la ciudad de Cleveland. (5.500), Discriminación / Acoso de estudiantes (6.304), y asuntos, y quejas de estudiantes (6.305). Se puede obtener una copia de ésta regla en todas las escuelas de Cleveland y también en la página web: [www.clevelandschools.org](http://www.clevelandschools.org).

**6.304 Discriminación/Acoso de Alumnos**

Cualquier alumno de este distrito escolar que desee presentar una queja de discriminación / acoso en contra de otro alumno o un empleado del distrito, puede presentar una queja por escrito u oral con un maestro, consejero, administrador, gerente de queja, u otro adulto empleado por la escuela. (Políticas de la Junta 6.304 y 6.305)

**6.604 – ACCESO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION A LOS ALUMNOS**

Los administradores de la escuela estarán autorizados para otorgar permisos y establecer un parámetro para el acceso a los alumnos en sus respectivas escuelas. Será requerido que los representantes de los medios se reporten a la administración para aprobación previa antes de tener acceso a los estudiantes involucrados en programas institucionales y actividades que no sean para el público en general. Los medios pueden entrevistar y fotografiar a los estudiantes involucrados en programas institucionales y actividades escolares incluyendo eventos atléticos. Dichos accesos de los medios no deben ser demasiado perjudiciales y cumplirán con los reglamentos del Consejo. Empleados del distrito pueden liberar información a los medios, sólo en acuerdo con provisiones aplicables de la ley de los registros educativos y las reglas del Consejo que gobierna la información directiva e información identificable personalmente. Los padres serán avisados de esta política cuando matriculen a sus hijos y cada otoño en el manual de padres/alumnos. La publicidad es una parte integral del programa escolar regular para la Escuelas de la Ciudad de Cleveland. Por lo tanto, si usted no quiere que su hijo en cualquier historia, una imagen o vídeo para la publicidad en los medios, por favor notifique a la escuela **por escrito** dentro de dos semanas después del primer día de clases o dentro de dos semanas después de la inscripción.

**6.300 - CÓDIGO DE DISCIPLINA ESCOLAR Y DISCIPLINA**

El director de las escuelas será responsable de la implementación en general y supervisión del código de conducta y disciplina y deberá asegurar que los estudiantes de todas las escuelas estén sujetos a una uniforme y justa aplicación del código, el cual incluye políticas 6.301-6.319, la cual se resume a continuación. El código completo puede ser encontrado en www.clevelandschools.org.

El director de cada escuela será responsable de la implementación y administración en su escuela y deberá aplicar el código uniforme y justamente a cada estudiante de la escuela sin parcialidad o discriminación.

El Consejo delega al Director de Escuelas la responsabilidad de desarrollar más específicos códigos de conducta y disciplina, los cuales son apropiados a cada nivel de escuela, es decir, primaria, secundaria, preparatoria. El desarrollo de cada código involucrará a los directores y miembros de la facultad de cada nivel de escuela y deberá concordar con el contenido del Código del Consejo. Copias del Código deberán ser puestas en la página web del distrito y consejeros pueden ser suplidos de copias para discusión con estudiantes. Se hará referencia al código en todos los manuales de la escuela. Todos los maestros, personal administrativo y padres serán provistos de copias del siguiente resumen y tendrán acceso al código completo en la página web.

El Consejo espera de todo el personal de la escuela, estudiantes y padres asuman responsabilidad de conducta apropiada en las escuelas. Personal, estudiantes y padres tienen el derecho de esperar seguridad, sin discriminación y un enfoque en aprendizaje en las escuelas.

El personal, los estudiantes y padres tienen la responsabilidad de:

* seguir las reglas de la escuela y las leyes del país.
* tratarse a ellos mismos y otros con respeto.
* manejar propiedad personal y de la escuela cuidadosamente.
* comportarse en todo tiempo de una forma que estimule el aprendizaje.

**6.314- CASTIGO CORPORAL**

Cualquier director o asistente del director puede usar castigo corporal en una manera razonable en contra de cualquier estudiante por buena causa con el fin de mantener la disciplina y orden entre las escuelas públicas en acuerdo con la siguiente guía:

1. El castigo corporal será administrado sólo después de que otras menos severas medidas han sido documentadas y han fracasado, o si la conducta del estudiante es de tal naturaleza que el castigo corporal es la única forma razonable de castigo bajo las circunstancias.
2. Padres o tutores pueden someter una carta anualmente al director solicitando que ningún castigo corporal sea administrado a sus hijos. Si dicha carta es enviada, ésta forma de disciplina no será usada.
3. El instrumento a ser usado en la administración de castigo corporal será aprobado por el director. El instrumento usado deberá ser el mismo en todas las escuelas. En ningún momento deberá la mano ser usada como instrumento.
4. El castigo corporal será razonable.
5. El castigo corporal será administrado en la oficina del director y en presencia de otro empleado profesional.
6. La naturaleza del castigo será tal en proporción a la gravedad de la ofensa, el aparente motivo y la disposición del ofensor, y de la influencia del ejemplo del ofensor y la conducta de los demás. En la determinación del uso y grado del castigo corporal, se dará consideración a la edad, sexo, tamaño, y condición física y emocional del alumno.

Un registro disciplinario será mantenido y deberá contener el nombre del estudiante, la mala conducta, el tipo de castigo corporal administrado, el nombre de la persona administrando el castigo, el nombre del testigo presente, y la fecha y hora del castigo.

Los registros disciplinarios deberán ser archivados en la oficina de la escuela y estar disponible para padres o estudiantes, cualquiera que sea apropiado.

**6.309 OFENSAS DE CERO TOLERANCIA**

A fin de asegurar un ambiente de aprendizaje saludable y seguro, las siguientes ofensas no serán toleradas:

**Armas e Instrumentos Peligrosos**

Los estudiantes no deberán poseer, manejar, transmitir, usar o intentar usar ningún arma peligrosa en ningún edificio escolar o en territorio escolar en ningún momento o en vehículos escolares y/o autobuses, o fuera de territorio escolar en una actividad, función o evento escolar. Armas peligrosas para propósitos de esta política incluirán, pero no están limitados a armas de fuego o algo parecido, hecha o adaptada para el propósito de causar muerte o daño corporal serio o cualquier cosa en ese asunto de su uso o intento de uso es capaz de causar muerte o daño corporal serio. Violadores de esta sección serán sujetos a suspensión y/o expulsión de la escuela.

**Amenazas de electrónicos**

En cuanto a las amenazas electrónicas, la política establece que: De acuerdo con la ley estatal, cualquier estudiante que transmite por un dispositivo electrónico cualquier comunicación que contiene una amenaza creíble para causar lesiones corporales o la muerte de otro estudiante o empleado de la escuela y la transmisión de tal amenaza crea actividad perturbadora real en la escuela que requiere intervención administrativa será expulsado por un período no menor de un (1) año calendario. El director de las escuelas tendrá la autoridad para modificar este requisito de expulsión en una base de caso por caso.

**Armas de Fuego (cómo está definido en 18 U.S.C. § 921)**

De acuerdo con la ley estatal, cualquier estudiante que traiga o posea un arma de fuego dentro de la propiedad escolar será expulsado por un período no menos de un (1) año escolar. El director de las escuelas tendrá la autoridad para modificar este requerimiento de expulsión según sea el caso.

**Drogas**

De acuerdo con la ley estatal, cualquier estudiante que ilegalmente posea cualquier droga incluyendo cualquier sustancia controlada o medicamento que necesite receta será expulsado por un período no menos de un (1) año escolar. El director de las escuelas tendrá la autoridad para modificar este requerimiento de expulsión según sea el caso.

**Actos de Violencia**

De acuerdo con la ley estatal, cualquier estudiante que cometa algún acto de violencia contra cualquier maestro será expulsado por un período no menos de un (1) año escolar. El director de las escuelas tendrá la autoridad para modificar este requerimiento de expulsión según sea el caso.

**Notificación**

Cuando se haya determinado que un estudiante ha violado éste reglamento, el director de la escuela notificará a los padres o tutores y a la justicia criminal o al sistema de delincuencia juvenil como sea requerido por la ley.

**6.601 DERECHOS DE PRIVACIDAD DE LOS ALUMNOS**

Durante las tres primeras semanas de cada año escolar, el sistema escolar notificará a los padres de los alumnos y de los prospectivos alumnos acerca de los derechos de privacidad de los alumnos. Para aquellos alumnos que se inscriban después del período mencionado, esta información será dada a los padres del alumno o del prospectivo alumno elegible en el momento de la inscripción. La notificación incluirá el derecho de los padres del estudiante o del estudiante elegible para:

1. Inspeccionar y revisar los registros educacionales del alumno
2. Buscar la corrección de aspectos en los registros que se crea que son inexactos, confusos o en violación a los derechos del estudiante, incluyendo el derecho a una audiencia cuando sea requerido;
3. Archivar una reclamación con los oficiales estatales o federales apropiados cuando el sistema de la escuela viole leyes o regulaciones relativas a registros estudiantiles;
4. Obtener una copia de ésta regla y una copia de tales records estudiantiles;

Ejercitar control sobre el acceso de otras personas a los registros, excepto cuando se otorgue previo consentimiento, o bajo circunstancias como las provistas por la ley o regulaciones, o donde el sistema de la escuela haya designado cierta información como **información del directorio.**

Los padres de estudiantes o prospectivo estudiantes tienen dos semanas después de la notificación para notificar al sistema de la escuela por escrito los aspectos que consideren que no deban ser usados como información del directorio. El encargado de los registros marcará los registros apropiados del estudiante para los cuales la información de directorio sea limitada, y esta designación permanecerá en efecto hasta que sea modificada por indicación escrita de los padres del estudiante o estudiante elegible.

**Información del Directorio** significa información contenida en el record del estudiante que generalmente puede ser compartido sin causar daño o causar una invasión de la privacidad. Incluye, pero no es limitado al nombre y apellido del estudiante, su dirección, número de teléfono, correo electrónico, fotografía, fecha y lugar de nacimiento, carrera de estudios, fechas de asistencia, grado, estatus de estudios (bachillerato, maestría, tiempo completo, medio tiempo, etc.) participación en actividades oficiales, como deportes, peso y altura de los miembros de equipos deportivos, títulos, premios y reconocimientos recibidos, y la escuela más recién a la que ha asistido. Información del directorio para estudiantes de grado 11 o 12 será dada a tales instituciones que proveen oportunidades educativas y de empleo para los estudiantes, incluyendo a los representantes oficiales de reclutamiento de las fuerzas armadas del Estado y de los Estados Unidos.

\*El estudiante se convierte en un "estudiante elegible" cuando él / ella cumpla 18 años o se inscribe en una escuela post-secundaria, momento en el que todos los derechos antes mencionados se convierten en los derechos del estudiante.

**FECHAS DE PRUEBAS PARA EL 2015-2016 AÑO ESCOLAR**

**TNReady (Artes de Lenguaje & Matemáticas) [Estas fechas están sujetos a cambio]**

Fechas de Pruebas para Grados 3-5

Parte 1

Artes del Lenguaje: 02/22/2016-02/26/2016 [2 sesiones]

Matemáticas: 02/29/2016-03/04/2016 [1 sesión]

Parte 2

Artes del Lenguaje: 05/02/2016-05/06/2016 [2 sesiones]

Matemáticas: 05/09/2016-05/13/2016 [2 sesiones]

\*\*\*En este momento, las sesiones tienen un límite de tiempo y se espera que dure de 60-90 minutos cada uno\*\*\*

**TCAP & EOC (Estudios Sociales & Ciencia**)

Fechas de Pruebas para Grados 3-5

Estudios Sociales

Parte 1: 02/16/2016-02/19/2016 [1 sesión]

Parte 2: 04/25/2016-04/29/2016 [2 sesiones]

Ciencia

En papel tradicional: 04/25/2016

**POLÍTICA DE TECNOLOGIA ACEPTABLE**

**1. Uso Aceptable**

El uso de tecnología tiene que ser para apoyar la educación e investigación de acuerdo con los objetivos educativos del distrito escolar. El uso de la red o recursos computacionales tiene que ser de acuerdo con las reglas de esa red. La transmisión de cualquier cosa contra las leyes del estado o del país es prohibido. Esto incluye pero no está limitado a materiales bajo derechos reservados, contenido obsceno o amenazador, y material protegido por secretos de comercio. También se prohíbe actividades comerciales, promoción o publicidad de productos, y promoción política. El uso aceptable de dispositivos personales de comunicación será determinado por la política de la junta educativa de la escuela.

**2.** **Privilegios**

El uso de Internet y de la red de la escuela es un privilegio, no un derecho y el uso inapropiado resultará en la cancelación de esos privilegios. El director de la escuela tiene el derecho de suspender los derechos del uso de tecnología por cualquier infracción de las reglas. Un estudiante no debe tener NINGUNA EXPECTATIVA DE PRIVACIDAD. El sistema escolar puede y realizará una búsqueda del sistema. El equipo escolar no es para uso personal. El contenido de PC, laptops, DVDs, CDs y otros dispositivos de almacenamiento, no es privado, y es posible que sea investigado y dado a los abogados, agencias de investigación, o al Tribunal.

No es permitido usar el equipo escolar para accesar, transmitir, o guardar materiales pornográficos, difamatorios, o que degradan a una persona protegida por las leyes de antidiscriminación. Intentos continuos de subvertir el sistema de filtro que mantiene al sistema en cumplimiento con el Acto de Protección de Niños en el Internet resultará en la revocación de privilegios. No descargue ningún programa de un CD, USB, disquete, o del Internet sin el permiso expreso del departamento de tecnología de la escuela. No use un USB ni otro tipo de Internet inalámbrico para imprimir o para tener acceso al Internet. No se permite redes Ad Hoc entre computadoras.

**3. Etiqueta**

Se espera que los individuos cumplan con las reglas aceptadas de etiqueta de las redes que incluyen pero no están limitadas a:

a. Ser cortés y educado. Dichos ofensivos o inflamatorios no serán tolerados

b. Usar lenguaje apropiado. No se permite obscenidades ni groserías en ningún momento.

c. No revelar información personal de sí mismo, de los otros estudiantes, ni de los maestros.

d. El correo electrónico (e-mail), conversar en “chat”, y mandar textos no tiene la garantía de ser privados. Las personas que operan el sistema tienen acceso a los correos y mensajes y la ley requiere que registren todos los mensajes que vienen y van de la red tienen que ser reportadas a las autoridades. Los mensajes relacionados con o en apoyo de actividades ilegales pueden ser reportados a las autoridades. Mensajes electrónicos pueden ser grabados en el sistema por varios meses y pueden ser vistos por personas que no fueron los recipientes originales. Cuentas de correo provistos por la escuela son para propósitos educativos exclusivamente. Cuentas de POP3mail no pueden ser establecidas en ningún equipo del sistema.

e. Usar la red en tal manera que no vaya a afectar el trabajo de los demás. Las siguientes actividades son inaceptables: Usar el correo electrónico para uso personal, juegos, transmitir material audio o visual, chismear, participar en relaciones románticas, ir de compras, intentar ver o descargar pornografía, usar equipo escolar para visitar paginas no autorizadas, como Blogs, Wikis, o Salones de charla.

f. Suponer que toda la información accesible por Internet es propiedad privada y que tiene derechos reservados. Nunca cite frases de una página de Web sin el permiso del autor.

g. No hacer copias de Software o de otros materiales bajo derechos reservados sin el permiso expreso del personal del departamento de tecnología de la escuela.

**4. Vandalismo**

Los actos de vandalismo darán como resultado la cancelación de privilegios, además de alguna posible acción legal. Se define vandalismo como cualquier acción intencional de alterar equipo o software, destruir información de otro usuario, y/o del Internet o de las redes que están conectadas a la red principal de Internet. Esto incluye, pero no está limitado a: cargar o crear virus de computadoras, piratería informática de las redes, bases de datos y servidores, y descarga o instalación de cualquier software sin el expreso permiso del Departamento de Tecnología de las Escuelas de la Ciudad de Cleveland. Los estudiantes y/o padres pueden ser responsables del costo de restauración de los recursos tecnológicos interrumpidos como resultado de las acciones del estudiante.

**5. Seguridad**

La seguridad en cualquier sistema computacional es de alta prioridad, especialmente cuando el sistema envuelve a muchos usuarios. Cualquier intento de deshabilitar los programas de seguridad es inaceptable. Nunca comparta su contraseña o su cuenta con nadie. Cada individuo tiene completa responsabilidad del uso de su cuenta, y será responsable de cualquier violación de reglamentos que sea rastreada a esa cuenta. Se prohíbe a los estudiantes el acceso o trabajo en cualquier computadora de cualquier maestro. Los estudiantes no pueden usar memorias, dispositivos de almacenamiento removibles, dispositivos inalámbricos para copiar cualquier información de identidad del personal o de otros alumnos. El uso de la red escolar para crear o tener acceso a Blogs, wikis, y salones de chat para comportamientos no profesionales. El uso de sitios web tales como MySpace, Facebook, etc., para publicar su información personal no es recomendable. La violación a la privacidad respecto a información estudiantil es inaceptable.

**6. Permisos**

Se requiere que los alumnos y sus padres firman un permiso para tener acceso a las computadoras y a los recursos de la red.

**7. Las Normas de la Junta Educativa**

El uso de la tecnología de Las Escuelas de la Ciudad de Cleveland por empleados y los alumnos está gobernado por las Normas de la Junta Educativa. Las normas siguientes son explícitas en su definición del uso de los recursos tecnológicos y las consecuencias del abuso del mismo: Uso del Internet 4.406; Uso del Correo Electrónico 1.805; y Páginas de Web 4.407. Normas adicionales con información relacionada: El Uso de Material Bajo Derechos Reservados 4.404 y Publicaciones Estudiantiles 6.704.

**8. Excepción de Términos y Condiciones**

Estos términos y condiciones reflejan el acuerdo completo de los partidos y reemplaza todo acuerdo previo oral o escrito de los interesados. Estos términos serán gobernados e interpretados en común acuerdo con las leyes del Estado de Tennessee y los Estados Unidos de América. Otras excepciones incluyen el Personal de Apoyo de Tecnología de las Escuelas de Ciudad Cleveland y los programas de Educación Informática de la Preparatoria de Cleveland (como Arquitectura de Computadoras, Arquitectura de Redes, Prácticas Profesionales de PC, Diseño de Web, y Fundamentos de Programación, dentro de los parámetros de dichas materias).

La Escuela Primaria de Arnold ha desarrollado un plan de mejora de la escuela que usted puede ver en cualquier momento que desee.

De acuerdo con la Ley de Educación McKinney-Vento Para Los Desamparados, si usted no tiene hogar usted puede mantener a su hijo en la misma escuela que él / ella asistió antes de quedar sin hogar.